

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2010.

CONCURRENTES:

PRESIDENTE:

Ricardo R. Benito Martín

CONCEJALES:

Roberto Muñoz García

Francisco Gutiérrez Nieto

Fausto Diaz Sánchez

Antonio Alonso Sánchez

Rosario Hernández Sánchez

Miguel Briz García

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 20 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Ricardo Benito Martín y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total los siete miembros que de derecho componen la Corporación.

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, con la lectura del orden del día y adoptándose los siguientes acuerdos:

SECRETARIO:

Don Julio Cea Sánchez

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Leída la misma no hubo reclamaciones, quedando aprobada por unanimidad

2.- LICENCIAS DE OBRA

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de las Licencias concedidas desde el Pleno anterior:

- El 27/01/2010 a Caja Duero para adecuación de desagüe de inodoro a la red general de alcantarillado en Calle Jorge Moro, 23 con un presupuesto de 900 €
- El 08/02/2010 a Constancia Garcia Briz para desescombro de inmueble en Calle Don Demetrio, 20 con un presupuesto de 700 €
- El 10/02/2010 a José Manuel Lopez Rodríguez para poner 60m de suelo, alicatar cocina, hacer servicio y poner dos puertas interiores en Calle Jorge Moro, 37 con un presupuesto de 4.000 €

El Pleno queda enterado.

3- OBRAS DE PAVIMENTACION DE CALLES (ACOMETIDAS)

En relación con las obras de pavimentación que se están llevando a cabo en la localidad, varios vecinos afectados han solicitado acometidas a la red de abastecimiento de agua y de alcantarillado. Solicitado presupuesto a CRIADO SL (empresa adjudicataria de las obras), la acometida domiciliaria de nueva creación conectada a la red de saneamiento mediante colector de 200mm de diámetro supone un coste de 246,53 €, y a la red de abastecimiento de 144,63 €.

Tras el correspondiente debate se acuerda, a fin de abaratar el coste de las obras a los vecinos, que éstos abonen un 30% del citado importe (además de los correspondientes derechos de enganche según las ordenanzas vigentes)

4.- APROBACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGETICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE SANTIBAÑEZ DE BEJAR INCLUIDA EN EL PLAN DE INVERSION PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010:

Presentado por ELECTRICIDAD BEJAR SLU, adjudicatario de las obras de Ahorro y Eficiencia energética del Alumbrado Público de Santibáñez de Bejar (Salamanca), el PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD en el Trabajo al que se refiere el R.D. 1627/97 de 24 de octubre, que cuenta con la conformidad del Coordinador de Seguridad y Salud, de acuerdo con el art. 7 del R.D. 1627/97, y en uso de las atribuciones conferidas, se acuerda su aprobación por unanimidad.

5.- APROBACION FACTURA DE GASTOS EN MATERIAL NO FUNGIBLE DEL COLEGIO:

Convocada subvención por la Diputación de Salamanca para adquisición de material deportivo no fungible para el centro escolar de la localidad (BOP nº 88 de 13/05/2009), mediante Resolución de Presidencia de 30/11/2009 se concede la cantidad de 473,15 € (aportación del Ayuntamiento de 94,63 €), procediéndose en este acto a la aprobación de la factura nº A/14 de fecha 01/02/2010 de Suministros Deportivos Dos Pablos SLU por importe de 481,40 € en concepto de adquisición de Postes de voleibol metálicos, postes de tenis metálicos y Porterías de Jockey.

6.- FCL 2010-2011. CAMBIO DE OBRA:

Pendiente

7.- ESCRITOS RECIBIDOS:

Se informa de escrito de la Subdirección General de Financiación de Entidades Locales donde se indica que, debido al menor ingreso producido, la Participación en Tributos del Estado baja de 82.611,81 a 78.137,20 €. El Pleno queda enterado.

Se da cuenta de escrito de Salto San Fernando donde se indica que el dividendo a repartir en el presente año no variará mucho respecto al del año anterior. Por otro lado se está a la espera de que el Banco Sabadell oferte las condiciones para suscribir un préstamo de unos 600.000 € para recomprar su participación en la empresa (19%). Dicho importe lo desembolsará en principio Belsa, procediéndose posteriormente a suscribir el correspondiente acuerdo con los Ayuntamientos para que éstos aporten su porcentaje.

Se da cuenta de escrito de la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento relativo al apagón digital previsto entre el 10 y 30 de marzo, poniendo a disposición de los ciudadanos los teléfonos de información y consulta 012 y 901201004 para ayudarles a resolver cualquier duda en relación con la adaptación de sus hogares a la recepción de la señal digital de televisión. Se acuerda dar publicidad a esta información a través de un Bando informativo.

8.- FACTURAS FEBRERO 2010:

Examinadas las mismas, fueron aprobadas, autorizándose el gasto correspondiente.

9.- INFORMES DE PRESIDENCIA:

Se informa de que el día 21 de febrero se celebrará la segunda fiesta de la matanza en parecidos términos a los del año anterior.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Y no habiendo más puntos a tratar se levantó la sesión por orden de la Presidencia siendo las 21,20 horas, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO. RICARDO R. BENITO MARTIN

FDO. JULIO CEA SANCHEZ